

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. 1382 de 2013

(28 de noviembre de 2013)

Por la cual se conforma la Lista de Precalificados en virtud del Sistema de Precalificación No. VJ-VE-IP-013-2013

EL VICEPRESIDENTE DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA,

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales, y en especial las conferidas por la Ley 1508 de 2012, el Decreto 1467 de 2012, el Decreto 100 de 2013, el Decreto 4165 de 2011 y las Resoluciones Nos. 308 de 2013 y 1381 de 2013 y,

CONSIDERANDO:

Que la Agencia Nacional de Infraestructura, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 1508 de 2012, reglamentado por el artículo 17 del Decreto 1467 de 2012, dispuso adelantar la convocatoria pública a precalificar con el objeto de conformar la Lista de Precalificados para el proyecto de asociación público privada No. VJ-VE-IP-013-2013, consistente en ***“Conformar la lista de Precalificados para el proyecto de Asociación Público Privada de Iniciativa Pública consistente en el otorgamiento de un Contrato de Concesión para la realización de: estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la concesión Neiva - Girardot”***.

Que el día 3 de septiembre de 2013 se publicó a través del SECOP y de la página web de la Entidad la Invitación a Precalificar correspondiente, documento contentivo de las condiciones y requisitos jurídicos, experiencia en inversión y financieros, habilitantes para la participación en el Sistema de Precalificación, así como los Anexos y Apéndices que soportan la misma.

Que el día 16 de septiembre de 2013 se publicó el aviso modificatorio No. 1, mediante el cual se efectuaron modificaciones al Cronograma de la Invitación a Precalificar.

Que los días 8 y 11 de octubre de 2013 se publicaron sendas matrices de respuestas a las observaciones presentadas al Documento de Invitación a Precalificar.

Por la cual se conforma la Lista de Precalificados en virtud del Sistema de Precalificación No. VJ-VE-IP-013-2013

Que el día 17 de octubre de 2013 se llevó a cabo el cierre de la Invitación a Precalificar y se recibieron un total de veintidós (22) manifestaciones de interés, así:

No.	Nombre del Manifestante de Interés	Integrantes
1	E.P. STRABAG - CONCA Y	STRABAG S.A.S.
		CONCA Y S.A.
2	E.P. SAC 4G	SACYR CONCESIONES COLOMBIA S.A.S.
		SACYR COLOMBIA S.A.S.
3	INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA	CSS CONSTRUCTORES S.A.
		CONTROLADORA DE OPERACIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.
		ALCA INGENIERÍA S.A.S.
		LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.
4	E.P. HIDALGO E HIDALGO S.A. SUCURSAL COLOMBIA – HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA S.A.S. – CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN S.A. CASA	HIDALGO E HIDALGO S.A. SUCURSAL COLOMBIA
		HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA S.A.S.
		CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN S.A. CASA
5	E.P. MARIO ALBERTO HUERTAS COTES – CONSTRUCTORA MECO S.A. SUCURSAL COLOMBIA	MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
		CONSTRUCTORA MECO S.A. SUCURSAL COLOMBIA
6	E.P. CONSTRUCTORA ANDRADE GUTIÉRREZ S.A. – PAVCOL S.A.S. – SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.	CONSTRUCTORA ANDRADE GUTIÉRREZ S.A.
		PAVCOL S.A.S.
		SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.
7	CONCESIONARIA EUROLAT DE LOS NEVADOS	INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA S.A.S. – INFRACON S.A.S.
		ACCIONA CONCESIONES CHILE LTDA.
8	E.P. GRAÑA Y MONTERO S.A.A. – G Y M S.A.	GRAÑA Y MONTERO S.A.A.
		G Y M S.A.
9	E.P. SINOHYDRO GROUP LTD. – SP INGENIEROS S.A.S. – CONINSA RAMÓN H. S.A. – PROCOPAL S.A. – COINTER CONCESIONES S.L. – CONSTRUCCIONES RUBAU S.A. SUCURSAL COLOMBIA – EXPLANAN S.A. – INGENIERÍA Y VÍAS S.A.S. INGEVÍAS S.A.S.	SINOHYDRO GROUP LTD.
		SP INGENIEROS S.A.S.
		CONINSA RAMÓN H. S.A.
		PROCOPAL S.A.
		COINTER CONCESIONES S.L.
		CONSTRUCCIONES RUBAU S.A. SUCURSAL COLOMBIA
		EXPLANAN S.A.
		INGENIERÍA Y VÍAS S.A.S. - INGEVÍAS S.A.S.
10	PSF CONCESIÓN AUTOPISTA ALTO MAGDALENA	GRUPO ODINSA S.A.
		MINCIVIL S.A.
		CONSTRUCCIONES EL CÓNDR S.A.
		TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.
		ICEIN S.A.S.
11	VINCC DEL SUR	MOTA ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUCAO SUCURSAL COLOMBIA
		CONCRETO S.A.

Por la cual se conforma la Lista de Precalificados en virtud del Sistema de Precalificación No. VJ-VE-IP-013-2013

		VINCI CONCESSIONS S.A.S.
12	E.P. SHIKUN & BINUI - GRODCO	SHIKUN & BINUI CONCESSIONS A.G. C.I. GRODCO S EN C. A. INGENIEROS CIVILES
13	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A.S. -SUCURSAL EN COLOMBIA DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA COPISA COLOMBIA – IL&FS TRANSPORTATION NETWORKS LIMITED	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A.S. SUCURSAL EN COLOMBIA DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA - COPISA COLOMBIA IL&FS TRANSPORTATION NETWORKS LIMITED
14	E.P. CINTRA INFRAESTRUCTURAS COLOMBIA S.A.S. E INTERVIAL COLOMBIA S.A.S.	CINTRA INFRAESTRUCTURAS COLOMBIA S.A.S. INTERVIAL COLOMBIA S.A.S.
15	E.P. NEIVA GIRARDOT CONFORMADA POR TRADECO INFRAESTRUCTURA SUCURSAL COLOMBIA - ISOLUX INGENIERÍA S.A. SUCURSAL COLOMBIA - CONSTRUVICOL S.A.	TRADECO INFRAESTRUCTURA SUCURSAL COLOMBIA ISOLUX INGENIERÍA S.A. SUCURSAL COLOMBIA CONSTRUVÍAS DE COLOMBIA S.A. – CONSTRUVICOL S.A.
16	E.P. CONCESIONARIA DEL SUR	CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT DE COLOMBIA LTDA. ODEBRECHT LATINVEST COLOMBIA S.A.S.
17	E.P. NEIVA GIRARDOT	ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SOL S.A.S. – EPISOL S.A.S. COLOMBIANA DE LICITACIONES Y CONCESIONES S.A.S. – CONSECOL S.A.S.
18	E.P. OHL CONCESIONES	OHL CONCESIONES COLOMBIA S.A.S. OHL CONCESIONES CHILE S.A.
19	AUTOPISTAS DEL SUR SPV	KMA CONSTRUCCIONES S.A. ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SUCURSAL COLOMBIA EQUIPO UNIVERSAL S.A.
20	CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY LIMITED	MANIFESTANTE INDIVIDUAL
21	CONCESIONES VIALES IRIDIUM – CONCESIA 1	IRIDIUM COLOMBIA CONCESIONES VIARIAS S.A.S. CONCESIA S.A.S. M.C. VICTORIAS TEMPRANAS S.A.S.
22	CONCESIONARIA VÍAS DEL DESARROLLO 2	CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED SUCURSAL COLOMBIA BENTON S.A.S.

Que en virtud de los principios rectores de la actividad contractual, la Agencia publicó la totalidad de las manifestaciones de interés presentadas en un sistema de publicación y consulta de la información implementado por la empresa encargada de la evaluación, asignando a cada uno de los manifestantes de interés una clave de acceso, lo cual permitió la consulta directa de todos los documentos aportados junto con la manifestación de interés, sin necesidad de tener que acudir a la Entidad o de solicitar la expedición de copias de las mismas.

Que revisadas las Manifestaciones de Interés, la Entidad solicitó cinco (5) subsanes a los Manifestantes CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY LIMITED, CONCESIONARIA VÍAS DEL DESARROLLO 2, E.P. SINOHYDRO GROUP LTD. – SP INGENIEROS S.A.S. – CONINSA RAMÓN H. S.A. – PROCOPAL S.A. – COINTER CONCESIONES S.L. – CONSTRUCCIONES RUBAU S.A. SUCURSAL COLOMBIA – EXPLANAN S.A. – INGENIERÍA Y VÍAS S.A.S. INGEVÍAS S.A.S., E.P. NEIVA GIRARDOT CONFORMADA POR TRADECO

Por la cual se conforma la Lista de Precalificados en virtud del Sistema de Precalificación No. VJ-VE-IP-013-2013

INFRAESTRUCTURA SUCURSAL COLOMBIA - ISOLUX INGENIERÍA S.A. SUCURSAL COLOMBIA - CONSTRUVICOL S.A. y E.P. GRAÑA Y MONTERO S.A.A. – G Y M S.A., los cuales fueron publicados el día 29 de octubre de 2013; las respuestas dadas a cuatro (4) de ellas fueron igualmente publicadas en el Secop y en la página web de la Agencia el día 6 de noviembre de 2013.

Que igualmente el día 6 de noviembre de 2013, tal como estaba previsto en el cronograma de la Invitación a Precalificar, se procedió a la publicación del Informe de Verificación de Cumplimiento de Requisitos Habilitantes, el cual dio como resultado que de las veintidós (22) Manifestaciones de Interés presentadas la correspondiente a CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY LIMITED no acreditó el aspecto relativo a experiencia en inversión requerido por la ANI, circunstancia de la que se desprende que las veintiún (21) Manifestaciones de Interés restantes sí cumplen con los aspectos atinentes a capacidad jurídica, capacidad financiera y experiencia en inversión exigidos por la Entidad en la Invitación a Precalificar.

Que durante el término establecido por la ANI en el Cronograma de la Invitación a Precalificar ninguno de los veintidós (22) Manifestantes de Interés participantes en la misma presentó observaciones al Informe de Verificación de Cumplimiento de Requisitos Habilitantes ya mencionado, motivo por el cual el día 15 de noviembre de 2013 la Entidad publicó en el SECOP y en su Página Web el Aviso Informativo No. 1 informando a los participantes sobre dicha situación.

Que el día 27 de noviembre de 2013 se publicó el Informe Definitivo de Verificación de Cumplimiento de Requisitos Habilitantes.

Que en virtud de lo anterior, el resultado final de la evaluación de las manifestaciones de interés fue el siguiente:

	MANIFESTACIÓN	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA EN INVERSIÓN
1	E.P. STRABAG - CONCAY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	E.P. SAC 4G	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	E.P. HIDALGO E HIDALGO S.A. SUCURSAL COLOMBIA – HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA S.A.S. – CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN S.A. CASA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	E.P. MARIO ALBERTO HUERTAS COTES – CONSTRUCTORA MECO S.A. SUCURSAL COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	E.P. CONSTRUTORA ANDRADE GUTIÉRREZ S.A. – PAVCOL S.A.S. – SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	CONCESIONARIA EUROLAT DE LOS NEVADOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	E.P. GRAÑA Y MONTERO S.A.A. – G Y M S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	E.P. SINOHYDRO GROUP LTD. – SP INGENIEROS S.A.S. – CONINSA RAMÓN H. S.A. – PROCOPAL S.A. – COINTER CONCESIONES S.L. – CONSTRUCCIONES RUBAU S.A. SUCURSAL COLOMBIA – EXPLANAN S.A. – INGENIERÍA Y VÍAS S.A.S. INGEVÍAS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por la cual se conforma la Lista de Precalificados en virtud del Sistema de Precalificación No. VJ-VE-IP-013-2013

10	PSF CONCESIÓN AUTOPISTA ALTO MAGDALENA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	VINCC DEL SUR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	E.P. SHIKUN & BINUI - GRODCO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A.S. - SUCURSAL EN COLOMBIA DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA COPISA COLOMBIA – IL&FS TRANSPORTATION NETWORKS LIMITED	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	E.P. CINTRA INFRAESTRUCTURAS COLOMBIA S.A.S. E INTERVIAL COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	E.P. NEIVA GIRARDOT CONFORMADA POR TRADECO INFRAESTRUCTURA SUCURSAL COLOMBIA - ISOLUX INGENIERÍA S.A. SUCURSAL COLOMBIA - CONSTRUVICOL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	E.P. CONCESIONARIA DEL SUR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	E.P. NEIVA GIRARDOT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	E.P. OHL CONCESIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	AUTOPISTAS DEL SUR SPV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	CHINA HARBOUR ENGINEERING COMPANY LIMITED	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
21	CONCESIONES VIALES IRIDIUM – CONCESIA 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	CONCESIONARIA VÍAS DEL DESARROLLO 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que de acuerdo con lo dispuesto en el literal f) del numeral 5.12.1 en concordancia con el numeral 5.12.2. del documento de Invitación a Precalificar, en el evento de resultar hábiles más de diez (10) manifestaciones de interés, como sucede en este caso, procede la conformación de la Lista de Precalificados mediante Sorteo, conforme a las reglas allí indicadas.

Que acto seguido se procedió al Sorteo por el cual se define con qué número de balota participarán los Manifestantes habilitados, con el siguiente resultado:

Orden	No. Balota	MANIFESTANTE	INTEGRANTES
1	20	E.P. STRABAG - CONCAY	STRABAG S.A.S.
			CONCAY S.A.
2	14	E.P. SAC 4G	SACYR CONCESIONES COLOMBIA S.A.S.
			SACYR COLOMBIA S.A.S.
3	5	INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA	CSS CONSTRUCTORES S.A.
			CONTROLADORA DE OPERACIONES DE INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.
			ALCA INGENIERÍA S.A.S.
			LATINOAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A.
4	7	E.P. HIDALGO E HIDALGO S.A. SUCURSAL COLOMBIA – HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA S.A.S. – CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN S.A. CASA	HIDALGO E HIDALGO S.A. SUCURSAL COLOMBIA
			HIDALGO E HIDALGO COLOMBIA S.A.S.
			CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN S.A. CASA

Por la cual se conforma la Lista de Precalificados en virtud del Sistema de Precalificación No. VJ-VE-IP-013-2013

5	9	E.P. MARIO ALBERTO HUERTAS COTES – CONSTRUCTORA MECO S.A. SUCURSAL COLOMBIA	MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
			CONSTRUCTORA MECO S.A. SUCURSAL COLOMBIA
6	8	E.P. CONSTRUTORA ANDRADE GUTIÉRREZ S.A. – PAVCOL S.A.S. – SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.	CONSTRUTORA ANDRADE GUTIÉRREZ S.A.
			PAVCOL S.A.S.
			SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.
7	6	CONCESIONARIA EUROLAT DE LOS NEVADOS	INFREAESTRUCTURA CONCESIONADA S.A.S. – INFRACON S.A.S.
			ACCIONA CONCESIONES CHILE LTDA.
8	11	E.P. GRAÑA Y MONTERO S.A.A. – G Y M S.A.	GRAÑA Y MONTERO S.A.A.
			G Y M S.A.
9	1	E.P. SINOHYDRO GROUP LTD. – SP INGENIEROS S.A.S. – CONINSA RAMÓN H. S.A. – PROCOPAL S.A. – COINTER CONCESIONES S.L. – CONSTRUCCIONES RUBAU S.A. SUCURSAL COLOMBIA – EXPLANAN S.A. – INGENIERÍA Y VÍAS S.A.S. INGEVÍAS S.A.S.	SINOHYDRO GROUP LTD.
			SP INGENIEROS S.A.S.
			CONINSA RAMÓN H. S.A.
			PROCOPAL S.A.
			COINTER CONCESIONES S.L.
			CONSTRUCCIONES RUBAU S.A. SUCURSAL COLOMBIA
			EXPLANAN S.A.
			INGENIERÍA Y VÍAS S.A.S. - INGEVÍAS S.A.S.
10	3	PSF CONCESIÓN AUTOPISTA ALTO MAGDALENA	GRUPO ODINSA S.A.
			MINCIVIL S.A.
			CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
			TERMOTÉCNICA COINDUSTRIAL S.A.
			ICEIN S.A.S.
			MOTA ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUCAO SUCURSAL COLOMBIA
11	2	VINCC DEL SUR	CONCRETO S.A.
			VINCI CONCESSIONS S.A.S.
12	4	E.P. SHIKUN & BINUI - GRODCO	SHIKUN & BINUI CONCESSIONS A.G.
			C.I. GRODCO S EN C. A. INGENIEROS CIVILES
13	16	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A.S. - SUCURSAL EN COLOMBIA DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA COPISA COLOMBIA – IL&FS TRANSPORTATION NETWORKS LIMITED	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A.S.
			SUCURSAL EN COLOMBIA DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA - COPISA COLOMBIA
			IL&FS TRANSPORTATION NETWORKS LIMITED
14	19	E.P. CINTRA INFRAESTRUCTURAS COLOMBIA S.A.S. E INTERVIAL COLOMBIA S.A.S.	CINTRA INFRAESTRUCTURAS COLOMBIA S.A.S.
			INTERVIAL COLOMBIA S.A.S.
15	21	E.P. NEIVA GIRARDOT CONFORMADA POR TRADECO INFRAESTRUCTURA SUCURSAL COLOMBIA - ISOLUX INGENIERÍA S.A. SUCURSAL COLOMBIA - CONSTRUVICOL S.A.	TRADECO INFRAESTRUCTURA SUCURSAL COLOMBIA
			ISOLUX INGENIERÍA S.A. SUCURSAL COLOMBIA
			CONSTRUVÍAS DE COLOMBIA S.A. – CONSTRUVICOL S.A.
16	12	E.P. CONCESIONARIA DEL SUR	CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT DE COLOMBIA LTDA.

Por la cual se conforma la Lista de Precalificados en virtud del Sistema de Precalificación No. VJ-VE-IP-013-2013

			ODEBRECHT LATINVEST COLOMBIA S.A.S.
17	13	E.P. NEIVA GIRARDOT	ESTUDIOS Y PROYECTOS DEL SOL S.A.S. – EPISOL S.A.S.
			COLOMBIANA DE LICITACIONES Y CONCESIONES S.A.S. – CONSECOL S.A.S.
18	17	E.P. OHL CONCESIONES	OHL CONCESIONES COLOMBIA S.A.S.
			OHL CONCESIONES CHILE S.A.
19	18	AUTOPISTAS DEL SUR SPV	KMA CONSTRUCCIONES S.A.
			ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SUCURSAL COLOMBIA
			EQUIPO UNIVERSAL S.A.
20	10	CONCESIONES VIALES IRIDIUM – CONCESIA 1	IRIDIUM COLOMBIA CONCESIONES VIARIAS S.A.S.
			CONCESIA S.A.S.
			M.C. VICTORIAS TEMPRANAS S.A.S.
21	15	CONCESIONARIA VÍAS DEL DESARROLLO 2	CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED SUCURSAL COLOMBIA
			BENTON S.A.S.

Acto seguido se procedió a la realización del Sorteo a través del cual se conformó la Lista de Precalificados para el Sistema de Precalificación No. VJ-VE-IP-013-2013, cuyo resultado fue:

No.	Nombre del Manifestante de Interés	Integrantes
1	E.P. STRABAG - CONCAY	STRABAG S.A.S.
		CONCAY S.A.
2	E.P. MARIO ALBERTO HUERTAS COTES – CONSTRUCTORA MECO S.A. SUCURSAL COLOMBIA	MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
		CONSTRUCTORA MECO S.A. SUCURSAL COLOMBIA
3	E.P. CONSTRUTORA ANDRADE GUTIÉRREZ S.A. – PAVCOL S.A.S. – SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.	CONSTRUTORA ANDRADE GUTIÉRREZ S.A.
		PAVCOL S.A.S.
		SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.
4	CONCESIONARIA EUROLAT DE LOS NEVADOS	INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA S.A.S. – INFRACON S.A.S.
		ACCIONA CONCESIONES CHILE LTDA.
5	E.P. GRAÑA Y MONTERO S.A.A. – G Y M S.A.	GRAÑA Y MONTERO S.A.A.
		G Y M S.A.
6	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A.S. -SUCURSAL EN COLOMBIA DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA COPISA COLOMBIA – IL&FS TRANSPORTATION NETWORKS LIMITED	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A.S.
		SUCURSAL EN COLOMBIA DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA - COPISA COLOMBIA
		IL&FS TRANSPORTATION NETWORKS LIMITED
7	E.P. CINTRA INFRAESTRUCTURAS COLOMBIA S.A.S. E INTERVIAL COLOMBIA S.A.S.	CINTRA INFRAESTRUCTURAS COLOMBIA S.A.S.
		INTERVIAL COLOMBIA S.A.S.

Por la cual se conforma la Lista de Precalificados en virtud del Sistema de Precalificación No. VJ-VE-IP-013-2013

8	E.P. NEIVA GIRARDOT CONFORMADA POR TRADECO INFRAESTRUCTURA SUCURSAL COLOMBIA - ISOLUX INGENIERÍA S.A. SUCURSAL COLOMBIA - CONSTRUVICOL S.A.	TRADECO INFRAESTRUCTURA SUCURSAL COLOMBIA
		ISOLUX INGENIERÍA S.A. SUCURSAL COLOMBIA
		CONSTRUVÍAS DE COLOMBIA S.A. – CONSTRUVICOL S.A.
9	CONCESIONES VIALES IRIDIUM – CONCESIA 1	IRIDIUM COLOMBIA CONCESIONES VIARIAS S.A.S.
		CONCESIA S.A.S.
		M.C. VICTORIAS TEMPRANAS S.A.S.
10	CONCESIONARIA VÍAS DEL DESARROLLO 2	CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED SUCURSAL COLOMBIA
		BENTON S.A.S.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la Lista de Precalificados del Sistema de Precalificación No. VJ-VE-IP-013-2013, cuyo objeto es **“Conformar la lista de Precalificados para el proyecto de Asociación Público Privada de Iniciativa Pública consistente en el otorgamiento de un Contrato de Concesión para la realización de: estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la concesión Neiva - Girardot”**, de la siguiente manera:

No.	Nombre del Manifestante de Interés	Integrantes
1	E.P. STRABAG - CONCAY	STRABAG S.A.S.
		CONCAY S.A.
2	E.P. MARIO ALBERTO HUERTAS COTES – CONSTRUCTORA MECO S.A. SUCURSAL COLOMBIA	MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
		CONSTRUCTORA MECO S.A. SUCURSAL COLOMBIA
3	E.P. CONSTRUTORA ANDRADE GUTIÉRREZ S.A. – PAVCOL S.A.S. – SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.	CONSTRUTORA ANDRADE GUTIÉRREZ S.A.
		PAVCOL S.A.S.
		SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.
4	CONCESIONARIA EUROLAT DE LOS NEVADOS	INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA S.A.S. – INFRACON S.A.S.
		ACCIONA CONCESIONES CHILE LTDA.
5	E.P. GRAÑA Y MONTERO S.A.A. – G Y M S.A.	GRAÑA Y MONTERO S.A.A.
		G Y M S.A.
6	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A.S. -SUCURSAL EN COLOMBIA DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA COPISA	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES BETA S.A.S.
		SUCURSAL EN COLOMBIA DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA - COPISA COLOMBIA

Por la cual se conforma la Lista de Precalificados en virtud del Sistema de Precalificación No. VJ-VE-IP-013-2013

	COLOMBIA – IL&FS TRANSPORTATION NETWORKS LIMITED	IL&FS TRANSPORTATION NETWORKS LIMITED
7	E.P. CINTRA INFRAESTRUCTURAS COLOMBIA S.A.S. E INTERVIAL COLOMBIA S.A.S.	CINTRA INFRAESTRUCTURAS COLOMBIA S.A.S. INTERVIAL COLOMBIA S.A.S.
8	E.P. NEIVA GIRARDOT CONFORMADA POR TRADECO INFRAESTRUCTURA SUCURSAL COLOMBIA - ISOLUX INGENIERÍA S.A. SUCURSAL COLOMBIA - CONSTRUVICOL S.A.	TRADECO INFRAESTRUCTURA SUCURSAL COLOMBIA ISOLUX INGENIERÍA S.A. SUCURSAL COLOMBIA CONSTRUVÍAS DE COLOMBIA S.A. – CONSTRUVICOL S.A.
9	CONCESIONES VIALES IRIDIUM – CONCESIA 1	IRIDIUM COLOMBIA CONCESIONES VIARIAS S.A.S. CONCESIA S.A.S. M.C. VICTORIAS TEMPRANAS S.A.S.
10	CONCESIONARIA VÍAS DEL DESARROLLO 2	CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED SUCURSAL COLOMBIA BENTON S.A.S.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución en estrados en la presente Audiencia Pública, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2º del Artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con lo establecido en el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, contra el presente acto administrativo procede el Recurso de Reposición, el cual deberá interponerse ante la Vicepresidencia Jurídica de la ANI, en los términos del artículo 76 y numeral 2º del artículo 67 del citado Código.

ARTÍCULO CUARTO: PUBLICAR el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) y en la Página Web de la ANI.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2013.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

(Firmado el Original)

CAMILO MENDOZA ROZO
Vicepresidente de Gestión Contractual

Revisó: Wilmar Dario González Buriticá – Gerente de Contratación / Vicepresidencia Jurídica
Proyectó: María Yahvezzine Del Castillo López – Abogada Gerencia de Contratación / Vicepresidencia Jurídica